

ACUERDO SUPERIOR No. 000005
(31 de enero de 2022)

"Por medio del cual se designa Decano encargado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Atlántico"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

En uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO QUE:

El doctor **JOSÉ RODOLFO HENAO GIL**, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.633.287, mediante escrito recibido en la Secretaría de la Institución el día doce (12) de enero de 2022, presentó renuncia irrevocable al cargo de Decano en propiedad de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Atlántico.

La renuncia aludida fue aceptada por el Consejo Superior Universitario a través de acuerdo No. 000003 del 24 de enero de 2022.

En virtud de lo anterior, se genera la necesidad de designar Decano encargado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Atlántico.

El Consejo Superior Universitario, en sesión de fecha treinta y uno (31) de enero de 2022, previa verificación del cumplimiento de requisitos por parte del Jefe del Departamento de Gestión de Talento Humano de la Universidad del Atlántico, Salomón Mejía Sánchez, como consta en certificación de fecha treinta y uno (31) de enero de 2022, procedió a designar como Decano encargado de la Facultad de Ciencias de la Educación al doctor **ALEJANDRO URIELES GUERRERO**.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como Decano encargado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Atlántico, al doctor **ALEJANDRO URIELES GUERRERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.621.312.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese el presente acuerdo al doctor **ALEJANDRO URIELES GUERRERO**, y al Departamento de Gestión del Talento Humano de la Universidad del Atlántico.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los treinta y un (31) días del mes de enero de 2022.


ELSA M. NOGUERA DE LA ESPRIELLA
Presidente


JOSEFA CASSIANI PÉREZ
Secretaria